

Expediente: 8/20

Carátula: **ALMARAZ EDITH ELIZABETH C/ LUNA JUANA PAULA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **20/06/2024 - 04:40**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - LUNA, JUANA PAULA-FALLIDO/A

30716271648857 - ALMARAZ, EDITH ELIZABETH-ACTOR/A

20085187679 - DR PEREZ MANUEL OSCAR, -POR DERECHO PROPIO

20179476984 - MACIAS, ADRIAN DARIO-PERITO

20230196320 - LEDESMA, JUANA PAULA-DEMANDADO

307162716481511 - DEFENSORIA OFICIAL CIVIL Y DEL TRABAJO, MONTEROS-DEFENSOR DE AUSENTES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 8/20



H3020176378

AUTOS: ALMARAZ EDITH ELIZABETH c/ LUNA JUANA PAULA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE. N°8/20.-

Monteros, 19 de junio de 2024.

I)- Por recepcionados los presentes autos provenientes de la Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común del Centro Judicial de Concepción.

II)- CÚMPLASE.

III)- Notifíquese al deudor (*domicilio en calle Rivadavia 371, Simoca, Tucumán.*) a fin de hacerle saber que el plazo establecido en la sentencia de fecha 11/04/2024 para el cumplimiento de su obligación ("*Dichas sumas deberán ser abonadas en el plazo de 10 días de quedar firme la presente resolutive*"), comenzará a correr a partir de la presente notificación conforme al art. 603 último párrafo del NCPCT.

IV)- Proveyendo presentaciones de fecha 16/04/2024 y 17/06/2024 realizadas por el Dr. Gomez Raul Eduardo:

a- Al pedido de notificar a la Sra. Elizabeth Almaraz en su domicilio real de la sentencia de fecha 11/04/2024: Estese a lo dispuesto en el apartado que antecede. En consecuencia: Líbrese cédula de notificación dirigida a la Sra. Elizabeth Almaraz en su domicilio real sito en calle Rivadavia N° 371 de la ciudad de Simoca a fin de notificarla de la sentencia de fecha 11/04/2024.

b- Al pedido de habilitación de días y horas: Por ahora no ha lugar.-^{AAN} **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 19/06/2024

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.